

La CEE, Grecia y España

NO es una paradoja: la incorporación de España a la CEE podría aparecer más cerca luego del acuerdo del vino logrado en Dublín. Pero, en una curiosa ambivalencia y en contra de lo que habían anunciado clamorosamente algunos triunfalistas portavoces, el veto griego a la negociación que quedó impuesto ayer, y que afecta al vino, a la pesca y a los productos sensibles del sector agrícola, introduce un nuevo e indiscutible factor de dificultad a la misma.

En medios comunitarios se piensa que la actitud griega es testimonial, ya que este país no tiene la fuerza suficiente como para hacer valer a la larga su criterio hasta el extremo de paralizar la ampliación. Sin embargo, la diplomacia española, necesitada de despejar las incógnitas cuanto antes por razones de política interna —el congreso socialista empieza el día 13—, ha hecho un cierto ridículo al encontrar este inesperado obstáculo nada menos que en el correligionario Papandreu.

En cualquier caso, y contando con que se levante el veto griego, aún faltan horas y horas de negociación para poder afirmar con garantías que la adhesión se hará al comenzar el año 1986. Por lo pronto, y una vez despejado el camino negociador, los representantes españoles habrán de hacer frente a un auténtico maratón el próximo día 17 con los ministros de Asuntos Exteriores comunitarios.

LAS posiciones están cercanas en algunos aspectos y alejadas en otros: en el terreno industrial no deben surgir dificultades, ni tampoco en la pesca; en Dublín se han suavizado posiciones y es posible que España consiga el deseado periodo transitorio de diez años. En los productos lácteos, la CEE parece dispuesta a aceptar, asimismo, un periodo transitorio que suavice el impacto que la adhesión tendría en España. En los cítricos la distancia es algo mayor, porque nuestros representantes rechazan la transición de diez años. Pero los mayores obstáculos están, sin duda, en el vino y el aceite de oliva, productos ampliamente excedentarios en la CEE, si bien el acuerdo de Dublín resuelve básicamente la cuestión.

Al margen de estos capítulos, sólo quedan por resolver cuestiones técnicas, entre las que cabe anotar la embarazosa protesta de Grecia, país que pretende obtener alguna ventaja adicional de la ampliación.

De todos modos, el sobresalto causado por la súbita cerrazón de Grecia tiene más una repercusión política a corto plazo que técnica y en el horizonte de la adhesión. En efecto, si se prolonga el veto, Felipe González no podrá entrar en el congreso federal con la CEE en una mano y pidiendo con la otra la contrapartida de la OTAN. Más de un observador verá en todo ello alguna imaginaria sonrisa de inteligencia intercambiada entre el «halcón» Papandreu y los discolos socialistas españoles de la facción crítica que lidera Pablo Castellano.

Seis años de Constitución

HOY se cumplen seis años del referéndum constitucional que otorgó legitimidad a la Carta Magna de 1978.

Un periodo no tan corto de tiempo si se piensa que esta joven Constitución democrática ha durado ya más que la republicana de 1931 o que la progresista de 1869. En un país tan poco estable políticamente como el nuestro, el que una Constitución ampliamente arraigada en el cuerpo social cumpla seis años sin que se perciba una presión notable que pretenda reformarla en uno u otro sentido, es ya motivo de alborozo político.

En cualquier caso, las Constituciones externas, escritas, no se vuelven operativas y útiles hasta que se convierten en internas, o impresas en los valores colectivos. Esta interiorización es, en nuestro caso, un proceso en curso que necesariamente se debe estimular y fomentar. Sólo cuando la convivencia en paz y en libertad sea verdaderamente espontánea, la Constitución habrá adquirido toda su grandiosa potencialidad de instrumento político de progreso.